

IGNACIO PINTO

# Caso Ojeda: Exfiscal respalda tesis sobre participación de la dictadura venezolana

**Una afirmación pública como la que se hizo (por parte de Ángel Valencia y Carolina Tohá) no podría ser si no tuviera sustento; deben ser pruebas fuertes”, afirmó Ignacio Pinto en Cooperativa.**

**AGENCIAS**  
 diario@ladiscusion.cl  
 FOTOS: AGENCIAS

Una afirmación pública como la que se hizo no podría ser (pronunciada) si no tuviera sustento, (por lo que) deben ser pruebas fuertes”, aseguró el exfiscal Ignacio Pinto al abordar este sábado, en entrevista con El Diario de Cooperativa, la tesis del Ministerio Público respecto al crimen del exmilitar venezolano Ronald Ojeda y una presunta responsabilidad de la dictadura de Nicolás Maduro.

El abogado penalista dijo no manejar más información que la difundida públicamente a través de la prensa, pero afirmó que las declaraciones realizadas por el fiscal nacional, Ángel Valencia, y el posterior respaldo de la ministra del Interior, Carolina Tohá, dan a entender que “hay pruebas contundentes y no solo es la declaración de un testigo”.

“Me parece que se está haciendo una investigación muy buena, que es lo que necesitamos para llegar a ciertos niveles de tranquilidad y de certeza, especialmente en relación con estos hechos que no pueden pasar desapercibidos”, destacó Pinto, que también valoró los “muy buenos antecedentes” que maneja



“Se está haciendo una investigación muy buena, que es lo que necesitamos para llegar a ciertos niveles de tranquilidad y de certeza”, indicó el otrora persecutor.

## Piden “rigor”

El martes, el timonel del Partido Comunista (PC), Lautaro Carmona, pidió “rigor” en el desarrollo de la investigación sobre una posible injerencia -con motivaciones políticas- de Venezuela en el homicidio de Ronald Ojeda.

Fiscalía.

Respecto a una posible intervención de la dictadura de Maduro en este crimen, el otrora persecutor apoyó la postura del Gobierno de acudir ante la Corte Penal Internacional (CPI) si se comprueba esta situación, asegurando que es “gravísimo” que un Estado orqueste un crimen político en otra nación.

“Si la tesis de la Fiscalía se logra comprobar y es así, habría directamente una injerencia y un ataque a los derechos humanos perpetrados en nuestro país por razones políticas, lo que sería de alta gravedad”, dijo el abogado penalista.

Desde la oposición, la diputada Gloria Naveillán (independiente) manifestó que “todavía no entiendo por qué todavía tenemos relaciones (con Venezuela). Hemos recibido mucho malo desde Venezuela: delinquentes, el Tren de Aragua,

tenemos un problema tremendo en la frontera, han matado gente en calles de Chile”.

“Ellos (el Gobierno venezolano) no reciben ni siquiera a las personas (de su país) que entran de manera ilegal a Chile. No me explico por qué todavía tenemos relaciones con Venezuela”, fustigó la exlegisladora del Partido Republicano.

Por su parte, el diputado Tomás de Rementería (PS) dijo que “me parece que el camino es ir a la CPI si se comprueban los hechos que señaló el Ministerio Público”.

“Nosotros como políticos, los presidentes de partidos, diputados, parlamentarios o alcaldes no estamos para comentar las tesis, rechazarlas o aceptarlas del Ministerio Público, sino que acatarlas, porque ellos dirigen las investigaciones. En eso, un tribunal determinará si la tesis era la necesaria”, agregó el parlamentario oficialista.